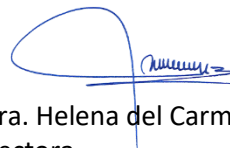




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"20 actas consistentes"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	24/05/2023  No. 19/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 09/2023**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 17:35 horas del día 09 de febrero de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración: los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara- Directora de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay- Secretaria de Facultad; Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz-Jefe de Carrera del PE de LA; Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas-Consejera Maestra; Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez-Representante Maestra; Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández-Representante Maestra; Dr. Juan José Chiñas Valencia-Representante Maestro; C. José Esteban López Escribano-Representante Alumno por LA, C. Jorge Soriano Feria-Representante Alumno por LC y C. José Alejandro Rodríguez Hernández-Representante Alumno por LGDN; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal** de fecha 03 de febrero de 2023, publicado en el sitio web de la Facultad y en el tablero de avisos de la misma, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

La sesión de este Consejo Técnico inicia con la lectura y análisis de los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana para dar cumplimiento con la normativa vigente. Acto seguido se da lectura a los avisos en el orden siguiente:

- I. Aviso de Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal. Artículos 70 y 73 EPA.

**ACUERDOS:**

El perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN. Artículos 70 y 73 Estatuto de Personal Académico		
Perfil requerido	Aspirante	Perfil del aspirante
Licenciado en: Contaduría, Contador Público y Auditor o Contador Público, con maestría en el área Económico-Administrativa, preferentemente con Doctorado en la disciplina, con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y 3 años de experiencia profesional.	N1-ELIMINADO 1	Contador Público y Auditor con maestría en Ingeniería Administrativa con experiencia profesional y docente superior a tres años.
	N2-ELIMINADO 1	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Gestión de la Calidad con experiencia profesional y docente superior a tres años.
	N3-ELIMINADO 1	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Ciencias Administrativas con experiencia profesional y docente superior a tres años.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales


2  
Acta No. 09/2023

**UNO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; los miembros del H. Consejo Técnico votan por unanimidad en contra de la designación de los aspirantes, para que se ocupe temporalmente la plaza de Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal, con 40 horas, en el PE de Administración, tipo de contratación IPP, por lo que cumplirá el siguiente horario, de acuerdo a su diversificación de carga, lunes de 12:00-14:00 h y 16:00-19:00; martes de 09:00-11:00 h, 11:00-14:00 h; jueves de 09:00-12:00 h, y 18:00-19:00 h; y viernes de 09:00-11:00 h, y 16:00-20:00 h; además de impartir las Experiencias Educativas de Contabilidad Financiera en horario de lunes de 10:00-12:00 h y viernes de 11:00-13:00 h; Estructura Básica de las NIF, lunes de 09:00-10:00 h, martes de 08:00-09:00 h y miércoles de 09:00-11:00 h; Estructura de los Estados Financieros, miércoles de 16:00-18:00 h y jueves de 16:00-18:00 h; Contabilidades Especiales, martes de 18:00-20:00 h y miércoles de 18:00-20:00 h; Previsión Social, miércoles de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2023, debido a que no demuestran experiencia en actividades de gestión institucional ni competencias para la generación y aplicación de conocimientos, de esta manera, su aportación al logro de las metas y objetivos de esta Facultad será limitada.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico y en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 17:50 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos.

  
Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara  
Directora

  
CPA. Mercedes A. Moran Urcelay  
Secretaria de Facultad

  
Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz  
Jefe de Carrera de LA

  
Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas  
Consejera Maestra





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

3  
Acta No. 09/2023

Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez  
Representante Maestra

Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández  
Representante Maestra

Dr. Juan José Chiñas Valencia  
Representante Maestro

C. José Esteban López Escribano  
Representante Alumno por LA

C. Jorge Soriano Feria  
Representante Alumno por LC

C. José Alejandro Rodríguez Hernández  
Representante Alumno por LGDN

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."